

17-18

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CÓDIGO 65022082

UNED

17-18

CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR

CÓDIGO 65022082

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Nombre de la asignatura	CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR
Código	65022082
Curso académico	2017/2018
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La actividad económica que realizan las empresas es el objeto de la información contable. Tal actividad y, en menor medida, la forma que adopte la empresa, condiciona la información externa que se proporciona a los usuarios interesados en los estados contables. Por ello, en esta asignatura se atiende a las diferencias o peculiaridades que determinadas normas imponen a la contabilidad.

Por otra parte, la continua evolución de los negocios genera nuevas operaciones que, en algunas ocasiones, implica mayor complejidad de registro.

La asignatura Contabilidad Financiera Superior pertenece a la materia de Contabilidad dentro del plan formativo del título, cuenta con una carga lectiva de 6 créditos ETCS, tiene carácter obligatorio y esta ubicada en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE).

La contabilidad de la empresa tiene como objetivo proporcionar información externa (Contabilidad Financiera) e interna (Contabilidad de Costes y Gestión). Esta asignatura se encuadra dentro de la primera, es decir, dentro de la Contabilidad Financiera. Amplía el contenido de asignaturas precedentes del título de Grado en A.D.E., estudiadas en el primer curso. Estos estudios se completan con el análisis de estados financieros, que es objeto de una asignatura del segundo cuatrimestre del cuarto curso del indicado Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es muy recomendable que el estudiante conozca la estructura básica del Plan General de Contabilidad (P.G.C.), domine los fundamentos de la partida doble y sepa contabilizar transacciones u operaciones de nivel medio.

Se presupone que el estudiante que ha cursado satisfactoriamente las asignaturas que tratan esta materia en cursos precedentes (“Introducción a la contabilidad”, en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado y “Contabilidad Financiera” que se imparte en el segundo cuatrimestre de ese mismo curso) **posee estos conocimientos previos**

necesarios de Contabilidad Financiera.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENRIQUE CORONA ROMERO (Coordinador de asignatura)
ecorona@cee.uned.es
91398-6342
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VIRGINIA BEJARANO VAZQUEZ
vbejarano@cee.uned.es
91398-8609
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JULIO MORENO ARAGONESES
jmoreno@cee.uned.es
91398-8193
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante puede dirigirse al equipo docente de la asignatura Contabilidad Financiera Superior a través del Foro del Curso Virtual (plataforma aLF), por teléfono o acudiendo a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresas de la UNED, Paseo Senda del Rey nº 11, Madrid 28040, durante la guardia de la asignatura: jueves por la tarde, de 16.00 a 20.00 horas. Se recomienda que antes de acudir personalmente a la guardia concierten una cita previamente.

Dr. Enrique Corona Romero.

(CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD) Despacho 1.19; Tel.: 91 398 63 42

Dra. Virginia Bejarano Vázquez

(PROFESORA COLABORADORA) Despacho 1.19; Tel. 91 398 63 42

Dr. Julio Moreno Aragoneses

(PROFESOR ASOCIADO) Despacho 1.15; Tel. 91 398 81 93

La tutorización y seguimiento de la asignatura se realiza:

-A través del Profesor Tutor asignado por el Centro Asociado a la UNED. Por tratarse de una asignatura de contenidos técnicos, es conveniente que el alumno recurra al sistema tutorial (PRESENCIAL O VIRTUAL) previsto en la UNED, que cuenta con profesores tutores que pueden proporcionar orientaciones precisas para el aprendizaje de la asignatura. La asistencia regular a las tutorías puede ayudar a programar adecuadamente el ritmo de estudio, aspecto que debe tenerse muy en cuenta.

-A través del Equipo Docente de la Sede Central de la UNED. Como profesores responsables de la asignatura proponen el Plan de Trabajo, atienden las dudas teórico-

prácticas que tengan relación con la materia objeto de estudio, principalmente a través del curso virtual (plataforma aLF). También elaboran y evalúan las Pruebas Presenciales.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Cursando la asignatura el estudiante podrá continuar desarrollando competencias genéricas del título tales como:

- Capacidad de trabajo y aprendizaje autónomo.
- Capacidad de aplicar a la práctica los conocimientos teóricos; capacidad para resolver nuevos problemas que se puedan presentar.

Se pretende que el alumno adquiera las siguientes competencias específicas:

- Capacidad para elaborar y comprender la información contable externa.
- Conocer la normativa legal que regula la Contabilidad Financiera en España, en especial, la relacionada con, entre otros documentos contables, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; así como con la contabilización de los principales impuestos que afectan a la realidad empres (Impuesto de sociedades, e Impuesto sobre el Valor Añadido).
- Identificación de problemas económico-financieros que se pueden plantear en la realidad contable empres, seleccionando las diferentes normas aplicables.
- Profundizar en el conocimiento de las reglas contables aplicables a las operaciones de financiación de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante el estudio de los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera Superior y la realización de las actividades de aprendizaje diseñadas, el estudiante será capaz de:

- Conocer la normativa contable y mercantil que afecta a las fuentes de financiación de la empresa.
- Conocer la normativa contable de la información financiera (externa).
- Resolver problemas de valoración, registro de las transacciones económico-financieras de la entidad para la elaboración de estados financieros.
- Conocer los documentos que integran las Cuentas Anuales, su formulación y las normas para la elaboración, fundamentalmente, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Identificar los problemas contables derivados de algunas normas fiscales (Impuesto de sociedades e Impuesto sobre el valor añadido).

Comprender las noticias relacionadas con temas contables de las empresas.

CONTENIDOS

Bloque temático I: Introducción

Bloque temático II: El Balance

Bloque temático III: El Estado de Pérdidas y Ganancias

Bloque temático IV: Otros estados financieros

Bloque temático V: Contabilidad fiscal

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia que se concreta en la utilización de dos elementos básicos: el Libro de texto básico recomendado y el curso virtual.

1. **-Libro de texto básico recomendado**, que es el material impreso, propuesto con el objetivo de ser autosuficiente.
1. **Introducción**: permite realizar una primera aproximación a los contenidos que cada capítulo desarrolla.
2. **Objetivos**: expone los fines docentes de cada capítulo vinculándolos con los diferentes epígrafes del mismo.
3. **Contenidos**: estructurados en epígrafes con sus desgloses que se corresponden con los diferentes objetivos del capítulo. Estos contenidos van acompañados de ejemplos prácticos que ilustran las explicaciones.

Por otra parte, al final de cada capítulo se incluye:

Ejercicios de auto-evaluación, que plantean cuestiones complejas relativas a la valoración y contabilización de los contenidos expuestos, ofreciendo cuatro posibles respuestas a cada cuestión, siendo sólo una de ellas correcta, que será la más completa y mejor.

Ejercicios prácticos que abordan la problemática desarrollada en ese capítulo e incluso de capítulos previos.

1. **Curso Virtual**, que es la herramienta para que el estudiante pueda interactuar con el resto de la comunidad educativa (resto de compañeros de asignatura, profesores tutores y

equipo docente) siempre bajo las normas de la universidad y las directrices marcadas por el equipo docente que son de obligado cumplimiento para el buen funcionamiento académico de la herramienta virtual.

El método que se aconseja seguir consiste en lograr dominar la teoría para aplicarla a la práctica y se concreta en los siguientes procesos:

- Estudio de un modo analítico, comprendiendo el contenido de cada capítulo. No memorizar más de lo necesario.
- Realización de resúmenes sobre las cuestiones y conceptos relevantes de cada capítulo.
- Autoevaluación, respondiendo a las preguntas tipo test propuestas al final de cada capítulo, comprobando que la opción elegida coincide con la solución propuesta.
- Resolución de los ejercicios propuestos al final de cada capítulo sin consultar la solución.
- Reservar tiempo suficiente para, tras el estudio, trabajar los ejercicios.
- Seguir las tutorías ofrecidas a través de los Centros Asociados de la UNED, ya sean virtuales o presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	16
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

El indicado en el enunciado del examen

Criterios de evaluación

Aunque se ha tenido que incorporar el dato del número de preguntas y modalidad de examen (test, desarrollo o mixto) los detalles relativos al número de preguntas y baremos se mostrarán en el enunciado del examen.

Los exámenes "Nacional-U.E." y "reserva especial" siguen la modalidad "test".

Los restantes modelos serán de desarrollo.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

NO HAY PEC.

La prueba presencial es de carácter obligatorio y consistirá en un examen que podrá ser tipo test, tipo desarrollo, o mixto, en los términos indicados anteriormente.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

-

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Es coincidente con la calificación obtenida en la prueba presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Título: Contabilidad Financiera Superior

Autor: M^a Avelina Besteiro Varela y M^a del Rosario Mazarrázín BorregueroEditorial: Pirámide, Madrid 2016 (2^a Edición. Volumen I y II) , o ediciones posteriores, si las hay.

ISBN:978-84-368-2546-6

Aunque se publique una nueva edición del texto base, los exámenes se realizarán en base a los contenidos comunes con la edición de 2016, para no perjudicar a aquellos estudiantes que dispongan de un ejemplar de la edición de 2016. Por tanto, la asignatura se podría preparar indistintamente por cualquiera de los manuales, teniendo en cuenta lo que se indique en el curso virtual.No obstante, las actualizaciones normativas más importantes se incorporarán en dicho curso virtual especificando el capítulo afectado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**Comentarios y anexos:**

-Se recomienda la lectura de las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), desarrollo del PGC, en particular, aquellos estudiantes que utilicen la

edición de 2011 deberán leer las Resoluciones que se indican en el documento publicado en el curso virtual en el capítulo correspondiente.

-Se recomienda la lectura de la legislación vigente citada en el texto básico: Texto Refundido Ley de Sociedades de Capital (T.R.L.S.C.), Plan General de Contabilidad (P.G.C.), Código de comercio (C.Com.), Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), Ley del impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

-Además, para asociar adecuadamente los contenidos estudiados con la realidad, es conveniente leer prensa económica en lo relacionado con sociedades y sus operaciones como, por ejemplo, convocatorias de juntas generales de accionistas, incrementos de capital social, emisión de empréstitos o instrumentos financieros, entre otros.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo básicamente se concretan en: La tutoría presencial, el curso virtual, la biblioteca.

A) Tradicionalmente el alumno tiene a su disposición la **Tutoría presencial** asignada a través del Centro Asociado a la UNED que le corresponde. No obstante, el Centro Asociado le informará a cerca del Profesor Tutor asignado, de cómo realizará las sesiones de tutoría, horario, periodicidad, atención presencial y/o telemática, grupo de tutoría virtual, etc.

B) Además, a través de la plataforma aLF donde se aloja el **Curso Virtual** de la asignatura, el estudiante podrá encontrar diversas herramientas y disponer de:

- La propia Guía de estudio de la asignatura, que da indicaciones concretas sobre el estudio de los contenidos y las instrucciones para realizar las actividades que se propongan.
- Los foros creados y moderados por el equipo docente para resolver dudas a medida que se avanza en el plan de trabajo.
- El foro de la tutoría asignada por su Centro Asociado a la UNED.

C) Por último, el estudiante puede acudir a la **Biblioteca del Centro Asociado o a la Biblioteca Central de la UNED** para leer artículos relacionados con la Contabilidad Financiera Superior, en las revistas especializadas en temas contables, de las que como mero ejemplo, podemos recomendar:

- Revista Contable.
- Revista Española de Financiación y Contabilidad.
- Revista de Contabilidad y Tributación (Estudios Financieros)

WEBGRAFÍA:

En las actividades complementarias que recomiendan la consulta de los documentos que integran las Cuentas Anuales de algunas sociedades, estos documentos se pueden conseguir a través de Internet. Algunas empresas permiten la consulta de sus Cuentas

Anuales de forma gratuita accediendo a su página web.

Las Cuentas Anuales de las sociedades que cotizan en Bolsa pueden consultarse en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): <http://www.cnmv.es>, siguiendo los siguientes pasos: 1º) pinchar en el apartado “Consultas a Registros Oficiales”, en “Entidades emisoras: Información regulada y otra”, 2º) pinchar en “Informes financieros anuales”, 3º) pinchar en “Consultar el Registro Oficial de las Cuentas Anuales auditadas de las sociedades emisoras de valores”, indicando a continuación el nombre de la sociedad que se desea ver. Adicionalmente, se puede encontrar otra información en el apartado “hechos relevantes” de la indicada página web.

La Bolsa de Madrid, en su página web: <http://www.bolsademadrid.es>, tiene habilitadas páginas de información contable en el apartado: “empresas”, pinchar en “Información financiera”, donde existe información contable en relación a las empresas cotizadas. Análoga información existe en las páginas web de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Valencia. En todo caso, si la empresa tiene obligación de depositar sus Cuentas Anuales, las podremos conseguir íntegras en Internet consultando la siguiente dirección del Registro Mercantil: <http://www.rmc.es> (estas consultas se realizan previo pago).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.